La designación de la próxima persona titular de la CNDH es fundamental para responder a la crisis de derechos humanos que atraviesa el país

⇒ El Senado tiene la obligación de garantizar una designación transparente, abierta y que genere confianza sobre la idoneidad de la persona que encabece la CNDH durante los próximos cinco años.

Ciudad de México, 17 de septiembre de 2019. En el marco del inicio del nuevo periodo ordinario de sesiones del Senado de la República, hay en la agenda una designación que cobra una relevancia sustancial para el respeto, protección y garantía de los derechos humanos de quienes viven o transitan por México. Se trata de la presidencia de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH), institución fundamental ante la grave crisis de derechos humanos, violencia e impunidad que atraviesa el país.

Las más de 40 mil personas desaparecidas, los más de 300 mil homicidios, las tres mil fosas clandestinas, los 26 mil cuerpos sin identificar y los nueve asesinatos de mujeres que suceden, en promedio, cada día, ponen en evidencia la crítica situación del país.

Ante esta grave realidad, es indispensable que la designación que llevará a cabo el Senado de la República garantice un proceso que permita contar con un perfil con amplio conocimiento en materia de derechos humanos y con demostrada independencia e imparcialidad para estar al frente de dicha institución, precisamente por la enorme responsabilidad y relevancia de la CNDH.

Los Principios de París –que refieren al funcionamiento de las instituciones nacionales de protección y promoción de los derechos humanos— establecen que el nombramiento de sus titulares "deberá ajustarse a un procedimiento que ofrezca todas las garantías necesarias para asegurar la representación pluralista de las fuerzas sociales interesadas en la promoción y protección de los derechos humanos, en particular mediante facultades que permitan lograr la participación".

En este sentido, las organizaciones de la sociedad civil, colectivos, especialistas, académicos/académicas y personas defensoras de derechos humanos que suscribimos este pronunciamiento hacemos un llamado al Senado de la República para que:

- 1. Realice de manera participativa la convocatoria con la cual dará inicio esta designación y a partir de este documento se dé certeza jurídica sobre cada una de las etapas y criterios que guiarán las decisiones del proceso;
- 2. Desarrolle una designación en mejores términos que las realizadas por Legislaturas pasadas;
- 3. Garantice el principio de máxima publicidad del proceso, privilegiando la transparencia proactiva, al ser de gran interés público toda la información de esta designación;

- 4. Establezca mecanismos efectivos de participación ciudadana y de parlamento abierto, poniendo especial énfasis en la inclusión de las víctimas de violaciones de derechos humanos y organizaciones defensoras de derechos humanos;
- 5. Defina criterios claros y objetivos para evaluar a las y los candidatos y con esta base dé pauta a un análisis riguroso de sus cualidades y méritos profesionales para asumir dicho cargo;
- 6. Rinda cuentas de manera amplia y exhaustiva de las decisiones tomadas, a partir de fundar y motivar las razones que sustentan cada decisión; y
- 7. Garantice la igualdad y no discriminación, en particular la equidad de género, en la valoración de las candidaturas propuestas.

Estamos convencidas que el buen desempeño de las instituciones pasa necesariamente por designaciones que aseguren estándares de transparencia, participación ciudadana y rendición de cuentas, por lo que, las y los senadores tienen la enorme responsabilidad de construir confianza y dotar de legitimidad a esta designación clave para el futuro de México, y de quien encabezará uno de los máximos órganos de protección de los derechos de las personas frente al Estado.

#SinCuotasNiCuates

Organizaciones

- 1. Académicas en Acción Crítica
- 2. Acción Popular por la Inclusión y la Equidad en Chiapas, A.C.
- 3. Aldeas Infantiles SOS
- 4. Almas Cautivas
- 5. Amnistía Internacional México
- 6. APIC Utopía, A.C.
- 7. Arthemisas por la Equidad, A.C.
- 8. Artículo 19 México y Centroamérica
- 9. Asistencia Legal por los Derechos Humanos
- 10. Asociación de Usuarios del Agua de Saltillo (AUAS), A.C.
- 11. Asociación Multidisciplinaria de Archivos y Bibliotecas, A.C.
- 12. Asylum Access México, A.C.
- 13. Borde Político
- 14. Cátedra UNESCO de Derechos Humanos de la UNAM
- 15. Católicas por el Derecho a Decidir, A.C.
- 16. Causa en Común, A.C.

- 17. Centro de Apoyo para la Educación y la Creatividad Calpulli, A.C.
- 18. Centro de Derechos Humanos "Fray Francisco de Vitoria, O.P.", A.C.
- 19. Centro de Derechos Humanos "Miguel Agustín Pro Juárez", A.C.
- 20. Centro de Derechos Humanos Fray Matías de Cordero, A.C.
- 21. Centro de Desarrollo Indígena Loyola
- 22. Centro de Educación en Apoyo a la Producción y al Medio Ambiente, A.C.
- 23. Centro de Estudios para el Desarrollo ITZAM NA, A.C.
- 24. Centro de Investigación y Estudios para el Desarrollo y la Igualdad Social, A.C.
- 25. Centro Integral de Atención a las Mujeres Cancún, A.C.
- 26. Centro Mujeres, A.C.
- 27. Centro Nacional de Comunicación Social (CENCOS)

- 28. Centro transitorio de capacitación y educación recreativa El Caracol, A.C.
- 29. CIDES IAP
- 30. Circuito de la Diversidad Sexual, A.C.
- 31. Ciudadanos en Apoyo a los Derechos Humanos, A.C. (CADHAC)
- 32. Coalición de Organizaciones Mexicanas por el Derecho Humano al Agua (COMDA)
- 33. CODICE, A.C.
- 34. Colectivo Baubo Ultrapúrpura, A.C.
- 35. Colectivo Educación para la Paz y los Derechos Humanos (Cepazdh), A.C.
- 36. Colectivo para la Equidad y la Defensa de los Derechos de las Mujeres, Techiyaliztli
- 37. Comisión Mexicana de Defensa y Promoción de los Derechos Humanos
- 38. Comité de Derechos Humanos de Nuevo Laredo, A.C.
- 39. Comunicación e Información de la Mujer (CIMAC), A.C.
- 40. Conectadas MX
- 41. Consorcio para el Diálogo
 Parlamentario y la Equidad Oaxaca
- 42. Construyendo Redes de Bienestar para la Mujer y su Familia, A.C.
- 43. Convergencia de Organismos Civiles
- 44. CreSer para un Desarrollo Integral, A.C.
- 45. DECA Equipo Pueblo
- 46. Desarrollo Educativo Sueniños, A.C.
- 47. Dinamismo Juvenil, A.C.
- 48. Disability Rights Internacional
- 49. Documenta, análisis y acción para la justicia social, A.C.
- 50. EDITRAS, A.C.
- 51. EDNICA
- 52. Educando en los Derechos y la Solidaridad EducaDyS, A.C.
- 53. Efecto Útil, Monitoreo de Organismos Públicos de Derechos Humanos
- 54. El Día Después
- 55. EQUIS Justicia para las Mujeres, A.C.
- 56. Escuela de Carácter, A.C.
- 57. Espacio de Coordinación de Organizaciones Civiles sobre Derechos Económicos, Sociales, Culturales y Ambientales (Espacio DESCA)
- 58. Espiral por la Vida, A.C.

- 59. Fuerzas Unidas por Nuestros Desaparecidos en Nuevo León, A.C.
- 60. Fundación Arcoiris por el Respeto a la Diversidad Sexual
- 61. Fundación para el Debido Proceso (DPLf)
- 62. Fundación para la Justicia y el Estado Democrático de Derecho (FJEDD)
- 63. Fundar, Centro de Análisis e Investigación, A.C.
- 64. Grupo Amplio de Mujeres, A.C.
- 65. Grupo de Trabajo sobre Política Migratoria
 - a. Aldeas Infantiles SOS México:
 - b. American Friends Services Committee:
 - c. Asylum Access México (AAMX) A.C.;
 - d. Casa del Migrante Saltillo (Frontera con Justicia A.C.);
 - e. Centro de Derechos Humanos Fray Matías de Córdova, A.C.;
 - f. Coalición Pro Defensa del Migrante de Baja California;
 - g. Fundación Appleseed México, A.C.;
 - h. DHIA. Derechos Humanos Integrales en Acción, A.C.;
 - Fundar, Centro de Análisis e Investigación, A.C.;
 - j. Instituto para las Mujeres en la Migración (IMUMI);
 - k. Iniciativa Ciudadana para la Promoción de la Cultura del Diálogo, A.C.;
 - Instituto para la Seguridad y la Democracia (INSYDE);
 - m. M3 Movimiento Migrante Mesoamericano;
 - n. Red por los Derechos de la Infancia en México (REDIM);
 - o. Save The Children México,
 - p. Sin Fronteras, IAP;
 - q. Servicio Jesuita a Migrantes
 México:
 - r. SMR Scalabrinianas: Misión para Migrantes y Refugiados;

- s. Leticia Calderón, analista en temas migratorios;
- t. Brenda Valdés;
- u. Elba Coria;
- v. Manuel Ángel Castillo, investigador;
- w. IDC International Detention Coalition (observadoras).
- x. Melissa Vértiz Hernández, Secretaría Técnica.
- 66. Grupo de Información en Reproducción Elegida, A.C. (GIRE)
- 67. IDEAS, A.C.
- 68. Idheas, Litigio Estratégico en Derechos Humanos
- Instituto de Investigación y Estudios en Cultura de Derechos Humanos (Cultura DH)
- 70. Instituto de Liderazgo Simone de Beauvoir (ILSB)
- 71. Instituto Mexicano de Derechos Humanos y Democracia, A.C.
- 72. Instituto Mexicano para el Desarrollo Comunitario (IMDEC), A.C.
- 73. Instituto para las Mujeres en la Migración, A.C.
- 74. Investigación, Organización y Acción Comunitaria Altépetl, A.C.
- 75. Laboratorio de Innovación para la Paz
- 76. La Matatena, A.C.
- 77. La Sandía Digital
- 78. Las Constituyentes CDMX Feministas
- 79. Letra S, Sida, Cultura y Vida Cotidiana
- 80. Melel Xojobal, A.C.
- 81. México Evalúa
- 82. México Unido contra la Delincuencia
- 83. Mira y Mira Pensadoras Urbanas
- 84. Movimiento Migrante Mesoamericano
- 85. Mujer y Medio Ambiente, A.C.
- 86. Mujeres Pensando
- 87. Mujeres y Punto, A.C.
- 88. NIMA Centro de Promoción de los Derechos Humanos de Niñas, Niños y Adolescentes en Guanajuato

- 89. Observatorio Ciudadano de Agendas de Género
- 90. Observatorio de la Gobernanza para la Cooperación y el Desarrollo, A.C.
- 91. Observatorio de Violencia Social y de Género en el estado de Chiapas
- 92. Observatorio Designaciones Públicas
- 93. Oficina en Washington para Asuntos Latinoamericanos (WOLA)
- 94. Ojo de Agua Comunicación
- 95. Organización Lekil Kuxlejal, A.C.
- 96. Pensamiento y Estrategia Social, A.C.
- 97. PERMA Cultura en Resiliencia, A.C.
- 98. Piña Palmera A.C.
- 99. Programa Infancia UAMX
- 100. Propuesta Cívica, A.C.
- Proyecto sobre Organización,
 Desarrollo, Educación e Investigación
 (PODER)
- 102. Quiron: Derechos Humanos + Cultura
- 103. Red Chiapas por la Paridad Efectiva (REPARE)
- 104. Red de Género y Medio Ambiente (RGEMA)
- 105. REDGEMA
- 106. Red Nacional de Organismos Civiles de Derechos Humanos "Todos los Derechos para Todas y Todos"
- 107. Red por los Derechos de la Infancia en México (REDIM)
- 108. Renacer Lagunero
- 109. Salud, Arte y Educación
- 110. Servicios de Inclusión Integral y Derechos Humanos, A.C.
- 111. Servicios y Asesoría para la Paz, A.C. (SERAPAZ)
- 112. Shottama, A.C.
- 113. Todas Ciudadanas. A.C.
- 114. Toma el Control, A.C.
- 115. Vía Humanita, A.C.
- 116. Yo te creo. Por una niñez libre de violencias sexuales, A.C.

Personas en lo individual

- 1. Adina Barrera
- Adriana Esmeralda del Carmen Acosta Toraya
- 3. Adriana Labardini
- 4. Adolfo Francisco Voorduin Frappé
- 5. Aimée Vega Montiel
- 6. Alan Dominguez Muñoz
- 7. Alejandro Brito
- 8. Alfredo Lecona Martínez
- 9. Andrea Guadarrama
- 10. Antonio Rueda Cabrera
- 11. Arely Torres Miranda
- 12. Armando Santacruz González
- 13. Azucena Evangelista Salazar
- 14. Bertha Ángulo
- 15. Brenda Herrera
- 16. Carlos Alberto Galindo López
- 17. Carlos A. Ventura Callejas
- 18. Carlos Garza Falla
- 19. Carolina Pacheco
- 20. Catalina Pérez Correa
- 21. Claudia Calvin
- 22. Consuelo Morales
- 23. Daniel Giménez Cacho
- 24. Daniela Malpica
- 25. Daniel Martínez García
- 26. Denise Dresser
- 27. Eliana García Laguna
- 28. Emilienne de León
- 29. Fernando Ramos Casas
- 30. Genaro Lozano
- 31. Gilda Salazar
- 32. Gloria Ramírez
- 33. Hilda Salazar Ramírez
- 34. Isabel Jiménez Maldonado
- 35. Isidro Cisneros
- 36. Iván Rubinstein
- 37. Jacobo Dayán
- 38. Jacqueline L'Hoist

- 39. Jorge Fernández Souza
- 40. Jorge Javier Romero
- 41. Jorge Peláez Padilla
- 42. José Luis Caballero Ochoa
- 43. José Mario de la Garza
- 44. Juan Francisco Torres Landa
- 45. Karla Prudencio
- 46. Kyra Núñez de León
- 47. Laura Hernández García
- 48. Leticia Quiroz
- 49. Luis Daniel Vázquez
- 50. Maite Azuela
- 51. Manuel Canto Chac
- 52. Manuel Molano
- 53. Marco Galicia
- 54. María Elena Estavillo
- 55. María Teresa Fernández Vázquez
- 56. Mariana Gazcón
- 57. Maricarmen Rioseco Gallegos
- 58. Mariclaire Acosta
- 59. Mara Gómez Pérez
- 60. María de Lourdes Godínez Guevara
- 61. Martha Recasens
- 62. Miguel Concha Malo
- 63. Olga Noriega
- 64. Pablo Girault
- 65. Pablo Romo Cedano
- 66. Patricia Ortega Ramírez
- 67. Paulina Suárez Hesketh
- 68. Pilar Berrios
- 69. Rebeca Escobar
- 70. Ricardo Baruch Domínguez
- 71. Rosa Simón
- 72. Rosy Laura Castellanos
- 73. Sandra Serrano
- 74. Simón Hernández León
- 75. Yésica Sánchez Maya
- 76. Yndira Sandoval
- 77. Yolanda Fernández Herrera